

Dec. No. 562, que nombra al Mayor General Rafael Guillermo Guzmán Acosta, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep. Dom. en Chile.

(G. O. No. 9496, del 31 de enero de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 562

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— El Mayor General Rafael Guillermo Guzmán Acosta, E.N., queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Chile, en sustitución del General de Brigada Retirado Luis Ney Tejeda Alvarez, P.N.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de enero del año mil novecientos setenta y nueve; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 563, que deroga los artículos 1 y 2 del Decreto No. 539, del 9 de enero de 1979.

(G. O. No. 9496, del 31 de enero de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 563

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— Queda derogado el artículo 1 del Decreto No. 539, de fecha 9 de enero de 1979, mediante el cual se designó al Mayor General Juan Tomás Reyes Evora, E.N., Agregado de las Fuerzas Armadas a la Embajada de la República en México.

Art. 2.— Queda derogado el Artículo 2 del Decreto No. 539, de fecha 9 de enero de 1979, mediante el cual se designó al General de Brigada Paracaidista Salvador Lluberes Montás, F.A.D., Agregado de las Fuerzas Armadas a la Embajada de la República en Inglaterra.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del año mil novecientos setenta y nueve; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 564, que nombra al Sr. Bolívar A. García Jiménez, Cónsul General de la República en Tokio, Japón.

(G. O. No. 9496, del 31 de enero de 1979)

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 564

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El señor Bolívar Antonio García Jiménez, queda designado Cónsul General de la República en Tokio, con jurisdicción en todo el territorio del Japón.

DADO en Santo Domingo de guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del año mil novecientos setenta y nueve; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN